

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 256

## COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 10 de junio de 2014

Término del artículo 113: 19 de junio de 2014

SUMARIO: **Boxeadora** Yohana Alfonzo, quien obtuvo el título argentino superpluma el día 11 de abril de 2014 en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis. Expresión de beneplácito. **Bianchi (I. M.)**. (3.130-D.-2014.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se expresa beneplácito por el título argentino superpluma obtenido por la boxeadora Yohana Alfonzo el día 11 de abril de 2014 en Villa Mercedes, provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2014.

*Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano. – María E. Balcedo. – Jorge A. Cejas. – Víctor N. De Gennaro. – Carlos G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Mario R. Fiad. – Carlos E.*

*Gdansky. – Verónica E. González. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Pablo L. Javkin. – Graciela Navarro. – Marcia S. Ortiz Correa. – Omar A. Perotti.*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito a la puntana Yohana Alfonzo por la obtención del título argentino superpluma realizado en el Palacio Municipal de los Deportes “José María Gatica” el día 11 de abril de 2014 en la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

*Ivana M. Bianchi.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I.M.), luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

*Mauricio R. Gómez Bull.*